



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 000111-2020-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 11 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la competencia para designar y remover a los Directivos Superiores de libre designación y remoción de las Oficinas y Secciones de Soporte Administrativo a nivel nacional;

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 089-2017-SUNAT/800000 se encargó, entre otros, a la señora María del Carmen Congona Gama en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Arequipa de la Intendencia Regional Arequipa;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 12 de noviembre de 2020, la encargatura de la señora MARIA DEL CARMEN CONGONA GAMA en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Arequipa de la Intendencia Regional Arequipa, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar al señor LUIS ELMER RENDON FRANCO, a partir del 12 de noviembre de 2020, en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Arequipa de la Intendencia Regional Arequipa.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE DE LA FLOR SAENZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA